

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica en CC de la Salud	Anatomía Humana	1º	1º	6 (4,5 T + 1,5 P)	Formación básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Germán Domínguez Vías (T*; P*) (coordinador) Juan José Ramos Rodríguez (T*; P*) Mario De la Mata Fernández (T*; P*) <p>(T*: Teoría; P*: Prácticas)</p>			Campus de Ceuta, Facultad de Ciencias de la Salud. 1ª planta, Despacho nº 2		
			Correo electrónico: germandv@go.ugr.es ; juanjoseramos@go.ugr.es ; mrdelamata@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			- Lunes, martes, de 18 a 20h y miércoles de 9 a 11 horas, de 8 a 10 horas (Profesor Germán). - Lunes de 19 a 21h y miércoles de 8 a 12 horas (Profesor Juan José). - Miércoles de 9 a 12 horas y de 16 a 19 horas (Profesor Mario). http://www.ugr.es/~fisiougr/tutorias.php		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Enfermería (campus de Ceuta)					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!>)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

La Anatomía como ciencia biológica. Sus distintas concepciones. Estructura del ser humano: órganos, sistemas y aparatos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CG03 - Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CG06 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer e identificar la estructura del cuerpo humano.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD 1: GENERALIDADES

- Tema 1. Concepto e importancia de la Anatomía. Partes de que consta. Posición anatómica. Ejes, planos y puntos de referencia anatómica. Terminología general y local. Regiones corporales.
- Tema 2. Osteología. Huesos: Descripción, Clasificación y principales relieves óseos. Idea general sobre los tipos de osificación.
- Tema 3. Artrología. Articulación: Definición, Clasificación. Elementos articulares. Tipos de movimientos. Miología. Músculos: Estructura y organización del sistema muscular. Órganos auxiliares.

UNIDAD 2: CABEZA

- Tema 4. Huesos de la cabeza. Base del cráneo. Huesos de la cara. Mandíbula. Articulación temporo-mandibular.
- Tema 5. Músculos de la cabeza.
- Tema 6. Médula espinal. Arcos reflejos.
- Tema 7. Protuberancia. Bulbo. Cerebelo.
- Tema 8. Cerebro y Diencefalo. Tálamo. Epitálamo. Hipotálamo. Hipófisis. Mesencéfalo. Regiones y áreas de la corteza cerebral. Conexiones intra e interhemisféricas. Corona radiata. Cápsula interna.
- Tema 9. Pares craneales. Sistema nervioso simpático. Sistema nervioso parasimpático.
- Tema 10. Sistema ventricular. Meninges. Líquido cefalorraquídeo. Vascularización del sistema Nervioso Central.



- Tema 11. Receptores sensitivos. Tipos de sensibilidad. Vías nerviosas sensitivas. Vías nerviosas motoras. Vía extrapiramidal.

UNIDAD 3: TRONCO

- Tema 12. Osteología y artrología del tronco.
- Tema 13. Músculos autóctonos del dorso. Músculos del cuello. Biomecánica de la columna vertebral.
- Tema 14. Músculos del tórax. Diafragma. Biomecánica torácica.
- Tema 15. Musculatura abdominal. Trayecto inguinal. Hernias.
- Tema 16. Aparato respiratorio: Fosas nasales. Laringe. Mecánica de la fonación. Tráquea y bronquios principales.
- Tema 17. Pulmones: Hilio pulmonar. Segmentación broncopulmonar. Mediastino y pleuras.
- Tema 18. Corazón. Cavidades cardiacas. Pericardio. Vascularización e inervación cardiaca.
- Tema 19. Estudio de conjunto de la circulación arterial y venosa en el feto y en el adulto.
- Tema 20. Vascularización e inervación del tronco y del cuello.
- Tema 21. Grandes vasos. Aorta y Venas cavas. Arterias y Venas pulmonares. Sistema Porta.
- Tema 22. Sistema linfático. Generalidades.
- Tema 23. Introducción al estudio del aparato digestivo. Cavidad bucal. Lengua. Dientes. Glándulas salivares.
- Tema 24. Faringe. Amígdalas palatinas y faríngeas. Glándula tiroides. Glándulas paratiroides. Esófago. Deglución. Estómago.
- Tema 25. Duodeno-páncreas. Hígado y vías biliares. Bazo. Yeyuno e íleon. Intestino grueso. Peritoneo.
- Tema 26. Riñón. Pedículo renal. Pelvis renal y uréteres. Vejiga. Glándulas suprarrenales.
- Tema 27. Aparato genital masculino. Próstata. Uretra masculina. Pene. Periné.
- Tema 28. Aparato genital femenino. Genitales internos y externos femeninos. Glándula mamaria.

UNIDAD 4: EXTREMIDAD SUPERIOR

- Tema 29. Osteología del miembro superior.
- Tema 30. Articulaciones del miembro superior.
- Tema 31. Grupos musculares que actúan en la articulación del hombro y la región deltoidea. Huevo axilar.
- Tema 32. Grupos musculares que actúan en la articulación del codo. Flexura del codo.
- Tema 33. Grupos musculares que actúan en la articulación de la muñeca y la mano. Canal radial.
- Tema 34. Vascularización e inervación del miembro superior. Plexo braquial.

UNIDAD 5: EXTREMIDAD INFERIOR

- Tema 35. Osteología del miembro inferior.
- Tema 36. Articulaciones del miembro inferior.
- Tema 37. Grupos musculares que actúan en la articulación de la cadera. Región Glútea. Triángulo de Scarpa.
- Tema 38. Grupos musculares que actúan en la articulación de la rodilla. Huevo poplíteo.
- Tema 39. Grupos musculares que actúan en la articulación del tobillo y del pie.
- Tema 40. Vascularización e inervación del miembro inferior. Plexo lumbosacro.

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas/Seminarios/Talleres

- 1.- Osteología de la cabeza (1.5 h)
- 2.- Anatomía topográfica del sistema nervioso (1.5 h)
- 3.- Osteología y artrología del tronco (3 h)
- 4.- Anatomía topográfica supradiafragmática (1.5 h)
- 5.- Anatomía cardiaca, patologías anatómicas (1.5 h)
- 6.- Anatomía topográfica infradiafragmática (1.5 h)



- 7.- Anatomía cintura pélvica (1.5 h)
- 8.- Osteología y artrología de las extremidades (3 h)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Anatomía Clínica. Pro,Eduardo. Edit. Panamericana. 2ª Edición
- Anatomía para Estudiantes. Gray. Edit. Elsevier. 3ª Edición
- Anatomía con Orientación Clínica. Moore. Edit. Lippincott Williams and Wilkins. 7ª Edición
- Anatomía Clínica para Estudiantes. Snell,Richard. Edit. Mcgraw-Hill/Interamericana, 6ª Edición
- Anatomía. Basmajian, J.V. Edit. Interamericana. 2ª Edición.
- Estructura y función del cuerpo humano. Escuredo B. Edit. Mcgraw-Hill. 2ª Edición
- Estructura y función del cuerpo humano. Gary A. Thibodeau, Kevin T. Patton. Edit. Elsevier. 15ª Edición
- Netter Neuroanatomía esencial. Rubin, Michael, Safdieh, Joseph E. Edit. Elsevier Masson. 1ª Edición.
- Texto y Atlas de Anatomía. PROMETHEUS (3 tomos). Schünke M, Shulte E, Udo Sch. Edit. Medica Panamericana.3ª Edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA ATLAS DE ANATOMÍA HUMANA:

- Atlas de Anatomía Humana de Netter, Netter, Frank. Edit. Elsevier. 6ª Edición
- Atlas de Anatomía Humana de Sobotta. Edit. Elsevier. 23ª Edición
- Atlas Fotográfico del Cuerpo Humano. Yokochi Rohen. Edit. Mcgraw-Hill/Interamericana. 3ª Edición

ENLACES RECOMENDADOS

Sociedad Española de Anatomía Patológica <http://www.seap.es/>
 Sociedad Española de Traumatología del Deporte <http://www.setrade.org/>
 Sociedad Española de Biopatología Médica <http://www.aebm.org/>
 Anatomía humana www.leonardocoscarelli.blogspot.com
 Anatomía humana by Hipocrates – Tripod <http://www.anatomia.tripod.com/>
 Atlas de Anatomía. Otorrinoweb.com <http://www.otorrinoweb.com/atlas/anatomia.html>
 Aula Virtual de Anatomía Humana <http://www.anatomiahumana.ucv.cl/>
 Sociedad Anatómica Española. <http://www.sociedadanatomica.es/>
 Recursos internet. <http://www.meddean.luc.edu/lumen/MedEd/GrossAnatomy/anatomy.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 60 h

Clases teóricas (40 h)

- Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
- Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Tutorías académicas y evaluación (5 h)

- Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor
- Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la



materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

Prácticas en Sala de Demostración (10 h)

- Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática
- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Seminarios (5 h)

- Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.
- Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/ procedimentales de la materia.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: 90 h

- Estudio y ejercicios de autoevaluación online / simulacros tipo test autónomo

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Este Apartado de la Guía Docente se registró por la "Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR". Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20/05/2013 (BOUGR núm. 71, de 27/05/2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3/02/2014 (BOUGR núm. 78, de 10/02/2014); de 23/06/2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26/10/2016 (BOUGR núm. 112, de 9/11/2016); incluye la corrección de errores de 19/12/2016.

Disponible en: <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes será preferentemente continua.

EVALUACIÓN CONTINUA

- Evaluación de conocimientos teóricos: los alumnos serán evaluados mediante la realización de un máximo de 2 controles, incluido el examen final (dentro o fuera del horario de clase), que podrán ser eliminatorios de materia. De realizarse los dos controles, la materia que se haya aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos quedará eliminada, hasta la convocatoria ordinaria.

NOTA: El contenido teórico de un bloque temático podrá ser evaluado si el profesor de la materia lo considera adecuado, estableciéndose como requisito para dicha evaluación la asistencia habitual a clase y que la facultad posibilite realizar el examen teórico de convocatoria ordinaria de enero en un mismo día y horario para los distintos grupos de clase (grupo de mañana y de tarde)

- Evaluación de conocimientos prácticos: El alumno deberá demostrar las habilidades y competencias adquiridas durante el desarrollo de prácticas de laboratorio/seminarios. Inmediatamente después de la finalización del seminario/práctica, los alumnos deberán contestar adecuadamente un test sobre el seminario cursado en la plataforma PRADO. Esta prueba incluirá la materia específica cursada durante estas sesiones. Los alumnos que hayan aprobado todas estas pruebas habrán superado el apartado de prácticas y no tendrán que presentarse en la convocatoria ordinaria.



- Los alumnos que hayan superado la parte práctica de la asignatura en el curso anterior, conservarán su calificación en este apartado durante un único curso. Si el alumno tuviese que cursar por tercera vez la asignatura, deberá cumplir asistencialmente con las prácticas/seminarios y deberá aprobar este apartado del mismo modo que un alumno de nueva matrícula.
- Se tendrá en cuenta la asistencia y participación a las actividades presenciales obligatorias. Sólo se considerará la ausencia a un 10 % de las actividades prácticas por causas debidamente justificadas. Los alumnos con dos faltas a seminarios no podrán optar por la evaluación continua.
- La calificación global de la asignatura se corresponderá con la puntuación ponderada de contenidos y actividades propuestas:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	PONDERACIÓN	
PARTE TEORICA	70%	Es necesario obtener como mínimo el 50% de la calificación en teoría para superar la asignatura
PARTE PRÁCTICA-SEMINARIO	25%	Es necesario obtener como mínimo el 50% de la calificación en prácticas para superar la asignatura
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	5%	La nota de participación y asistencia será ponderada por el profesor/a

CONVOCATORIA ORDINARIA / EXTRAORDINARIA:

Procedimiento de evaluación teórico:

Pruebas evaluativas (ordinaria):

La evaluación se basará en la realización de un examen final (pudiendo ser dos si el profesor lo estima oportuno y se dan las circunstancias antes mencionadas). Las pruebas escritas se componen de un tipo test de opción múltiple con una sola opción verdadera y dos preguntas cortas a desarrollar. El tipo test es de carácter objetivo, con una sola respuesta correcta. Se penaliza la respuesta al azar y se aprueba obteniendo el 50% de la nota total.

Pruebas evaluativas (extraordinaria):

La evaluación se basará en la realización de un examen final. Las pruebas escritas se componen de un tipo test de opción múltiple con una sola opción verdadera y dos preguntas cortas a desarrollar. El tipo test es de carácter objetivo, con una sola respuesta correcta. Se penaliza la respuesta al azar y se aprueba obteniendo el 50% de la nota total.

La calificación de la parte tipo test se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P)= (aciertos * valor de la pregunta) - (preguntas erróneas* (valor pregunta/4))

Por ejemplo, en el caso de un tipo test de 40 preguntas con una puntuación de 8 puntos sobre 10 (2 puntos para las preguntas cortas):

- 8 Puntos/ 40 Preguntas=0.2 Puntos/pregunta
- NOTA= (Nº Aciertos * 0.2) - (Nº Errores * 0.05)

Procedimiento de evaluación de prácticas/seminarios:

Se realizarán exámenes semanales a través de la plataforma PRADO en los que se evaluará cada práctica de forma individual. Si el alumno no hubiese superado todos estos exámenes deberá presentarse a un examen presencial en convocatoria ordinaria, este examen constara de preguntas cortas. Para superarlo, los alumnos deben obtener el 50% de la nota de esta prueba. Es condición indispensable aprobar esta parte para poder aprobar la asignatura.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016), se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará al Director del Departamento (quien dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El plazo de solicitud será de 2 semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura. Si concurren circunstancias excepcionales, el cómputo del plazo se hará a partir de la fecha de matriculación (normativa NCG78/9), en cuyo caso, el alumno deberá acreditar esta última fecha cuando curse la solicitud. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignación de puntos en este sistema de evaluación se hará según los porcentajes:

- Clases teóricas: 90%
- Clases prácticas/seminarios: 10%

Evaluación de los contenidos teóricos:

Los alumnos serán evaluados mediante la realización de un examen final. El examen final se calificará sobre 10 y se aprobará con una calificación de 5 puntos o superior.

Evaluación de prácticas/seminarios:

Se realizará un examen de preguntas cortas. Para superarlo, los alumnos deben obtener el 40% de la nota de esta prueba. Es condición indispensable aprobar esta parte para poder aprobar la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://www.ugr.es/~fisiougr/tutorias.php>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Videoconferencia (Google Meet)
- E-mail
- Foros de PRADO
- Comunicados de docencia



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- El Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de Junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en su artículo 9 que en los centros docentes, incluidos los universitarios, deben garantizar la adopción de las medidas organizativas, evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad, manteniendo una docencia presencial.
- Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio. En caso de no ser posible mantener la distancia social en las aulas, se dividirá cada grupo de teoría en dos y se impartirá docencia presencial en semanas alternas a cada subgrupo mientras el otro subgrupo recibe docencia via streaming.
- Para la docencia práctica, la explicación de los fundamentos teóricos podrá impartirse on line, mientras que la parte práctica se subdividirán los grupos para realizarlo presencialmente en el laboratorio, manteniendo la distancia de seguridad y medidas de higiene.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Evaluación Teórica: Cuestionarios tipo test y preguntas cortas. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 70% de la calificación final será el examen teórico.

Evaluación Práctica: Cuestionarios tipo test y preguntas cortas. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 25% de la calificación final será el examen práctico y 5% actividades de asistencia/participación.

Convocatoria Extraordinaria

Evaluación Teórica: Cuestionarios tipo test y preguntas cortas. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 70% de la calificación final será el examen teórico.

Evaluación Práctica: Cuestionarios tipo test y preguntas cortas. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 25% de la calificación final será el examen práctico y actividades de asistencia/participación (5%).

Evaluación Única Final

Evaluación Teórica: Cuestionarios tipo test y preguntas cortas. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 90% de la calificación final será el examen teórico.

Evaluación Práctica: Cuestionarios tipo test y preguntas cortas. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 10% de la calificación final será el examen práctico.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Las tutorías se imparten en los mismos horarios en que se hacía de forma presencial. Excepcionalmente cuando esto no es posible se consensua con los estudiantes nuevo horario. Además se atienden correos electrónicos a los estudiantes, que serán respondidos en horario lectivo, para dudas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia (Google Meet) • E-mail • Foros de PRADO • Comunicados de docencia
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Docencia Teórica: las clases se mantienen <i>on line</i> videoconferencia síncrona a través de la plataforma Google Meet en los mismos horarios que se venían impartiendo de manera presencial • Docencia Práctica: se convoca a los estudiantes a través de PRADO2 o comunicado de docencia y se crea un enlace de Google Meet para impartir esas prácticas. • Uso de la plataforma PRADO con material de apoyo de teoría y prácticas y actividades para el seguimiento de la evaluación continua. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Docencia Teórica: Cuestionarios <i>on line</i> a través de la plataforma PRADO-EXAMEN. Preguntas <i>on line</i> según modalidad de examen de PRADO-EXAMEN. Las preguntas se ordenan secuencialmente sin poder retroceder. Los bancos de preguntas se elaboran y realizan a través de PRADO-EXAMEN. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 70% de la calificación final será el examen teórico, 25% las prácticas y seminario y 5% asistencia y participación en las sesiones. • Docencia Práctica: Cuestionarios on line a través de la plataforma PRADO-EXAMEN • Preguntas on line según modalidad de examen de PRADO-EXAMEN (25% de la calificación final), actividades de evaluación continua y actividades de asistencia y entrega de cuestionarios de los seminarios prácticos on line (5%). Las preguntas se ordenan secuencialmente sin poder retroceder. Los bancos de preguntas se elaboran y realizan a través de PRADO-EXAMEN. • Tanto para evaluar la docencia teórica como la docencia práctica en el caso de un fallo en la conexión, se acordará en el mismo día otro horario. En caso de que fallase de nuevo, se acordará otro día en modalidad de prueba individualizada <i>online</i> de carácter oral. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Docencia Teórica: Cuestionarios on line a través de la plataforma PRADO-EXAMEN. Preguntas on line según modalidad de examen de PRADO-EXAMEN. Las preguntas se ordenan secuencialmente sin poder retroceder. Los bancos de preguntas se elaboran y realizan a través de PRADO-EXAMEN. La asignación de puntos en el sistema de evaluación se hará según los porcentajes: el 70% de la calificación final será el examen teórico, 25% las prácticas y seminario y 5% asistencia y participación en las sesiones. • Docencia Práctica: Cuestionarios on line a través de la plataforma PRADO-EXAMEN 	



Preguntas on line según modalidad de examen de PRADO-EXAMEN (25% de la calificación final), actividades de evaluación continua y actividades de asistencia y entrega de cuestionarios de los seminarios prácticos on line (5%). Las preguntas se ordenan secuencialmente sin poder retroceder. Los bancos de preguntas se elaboran y realizan a través de PRADO-EXAMEN.

- Tanto para evaluar la docencia teórica como la docencia práctica en el caso de un fallo en la conexión, se acordará en el mismo día otro horario. En caso de que fallase de nuevo, se acordará otro día en modalidad de prueba individualizada online de carácter oral.

Evaluación Única Final

Evaluación Teórica:

Cuestionarios *on line* a través de la plataforma PRADO-EXAMEN.

Preguntas *on line* según modalidad de examen de PRADO-EXAMEN (90% de la calificación final). Las preguntas se ordenan secuencialmente sin poder retroceder. Los bancos de preguntas se elaboran y realizan a través de PRADO-EXAMEN.

Evaluación Práctica:

Cuestionarios *on line* a través de la plataforma PRADO-EXAMEN

Preguntas *on line* según modalidad de examen de PRADO-EXAMEN (10% de la calificación final). Las preguntas se ordenan secuencialmente sin poder retroceder. Los bancos de preguntas se elaboran y realizan a través de PRADO-EXAMEN.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En caso de suspensión de la docencia presencial, los estudiantes de evaluación única final, podrán solicitar incorporarse a la enseñanza virtual, puesto que habrán desaparecido las dificultades que alegaban para no seguir la evaluación continua.

Será condición indispensable para aprobar la asignatura, tanto en la evaluación continua como en la única final, tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 tanto en la enseñanza teórica como práctica. En ningún caso las calificaciones obtenidas en la evaluación continua en los apartados de realización y exposición de trabajos, asistencias con aprovechamiento o cualquier otro componente evaluable que figure en la guía docente, servirán para aprobar la asignatura y solo contribuirán a la calificación final de la misma una vez aprobadas las partes teórica y práctica.

Exámenes (verificar en la ordenación docente del grado de Enfermería-Ceuta)
<https://enfermeriaceuta.ugr.es/pages/horarios-y-examenes/horarios-y-examenes>

Aunque la asignatura sea impartida por dos profesores y el grupo de alumnos pueda quedar dividido en las actividades teóricas, prácticas y seminarios, será considerada como una sola unidad a todos los efectos, fundamentalmente a los de evaluación.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS (Art. 9)

1.- Podrán solicitar la evaluación por incidencias al Director del Departamento los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación en la fecha asignada por el Centro, en los siguientes supuestos debidamente



acreditados:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

2.- Se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba, en alguno de los supuestos del punto anterior, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, o en su defecto, con el Director del Departamento; que una vez oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha con al menos 3 días naturales de antelación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

Para cualquier otra situación consultar el Texto consolidado de la Normativa: <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacioncalificacion.pdf>

- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL (Art.10).
- EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (Art. 11).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS EN ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD PRESENCIAL).

Tanto para evaluar la docencia teórica como la docencia práctica en el caso de supuestos que durante la realización de la prueba de evaluación no presencial online, algún alumno tenga su equipo informático un fallo técnico puntual, pierda la conexión y no le permita realizarla con normalidad, deberá comunicarlo, tras finalizar el examen en las siguientes horas vía e-mail y será evaluado al día siguiente, mediante prueba individualizada *online* de carácter oral mediante Google Meet, solicitando su consentimiento para poder grabar la prueba. Previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, que enviará el enlace de Google Meet vía e-mail y citando al alumno a una hora concreta.

